

Expediente: 1/26
Carátula: CABRERA NORMA BEATRIZ Y OTROS C/ BASCARY EDUARDO LUCIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20168818786 - CABRERA, NORMA BEATRIZ-REQUIRENTE
20168818786 - SEGOVIA, GABRIEL ANTONIO ALEJANDRO-REQUIRENTE
90000000000 - BASCARY, EDUARDO LUCIO-REQUERIDO
90000000000 - MEREP, ANA PAOLA-REQUERIDO
27183733589 - ROCHA GILDA MABEL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1/26



H20101505767

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: CABRERA NORMA BEATRIZ Y OTROS c/ BASCARY EDUARDO LUCIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.

LEGAJO N°: 1/26

En la ciudad de Concepción, en fecha 10/02/2026, siendo horas 10:43, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **ROCHA GILDA MABEL** con domicilio constituido en casilla digital N° **27183733589**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.